

Medellín, 22 de enero de 2026

ASUNTO: Notificación Selección Aseguradora Para Contratación de Seguro de Vida Grupo Deudores para créditos sin garantía hipotecaria, para la vigencia desde las 24 horas del 01/02/2026 hasta las 24 horas del 01/02/2027, con opción de renovación automática.

A quien interese

De acuerdo al cronograma del proceso, JFK Cooperativa Financiera a través de su comité de selección de la póliza vida grupo deudores sin garantía hipotecaria, verificó las propuestas recibidas y el cumplimiento de los requisitos y condiciones de la invitación.

En virtud de lo anterior y de acuerdo al informe de verificación de requisitos, condiciones de la invitación y solicitud de requisitos o documentos faltantes que permitió la invitación, se informa que, la Aseguradora SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A, cumplió con todos los requisitos técnicos, Jurídicos y Financieros previamente establecidos, y por ende fue la aseguradora seleccionada para proteger a nuestros deudores.

Original firmado
VÍCTOR HUGO ROMERO CORREA
Representante
Legal JFK Cooperativa Financiera

